

ADMINISTRACION
—
IMPRESA
García Lopera, 20

APARTADO NÚMERO 30.
TELÉFONO NÚMERO 184.

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Suscripción (Pago adelantado). En Andalucía: 6 pesetas trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA. ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

DIRECCION
REDACCION
Calle de Cáceres, núm. 13

Director-Gerente
Rafael Osuna Pineda

Suscripción (Pago adelantado). En Andalucía: 6 pesetas trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRAFICA
DIARIO

El aceite de oliva es una riqueza española perseguida

En la sesión que celebró el martes último la Junta encargada de reglamentar el Decreto de 17 de Mayo del pasado año modificado con una R. O. fecha 8 de Agosto siguiente, decidimos al representante de la Cámara de Industrias de Barcelona señor Aguilera, que disponiese nuestra moralidad al defender los intereses agrarios, y que imagináramos agustese el caso de una importación, sin derechos arancelarios, de 35 000 000 de toneladas en total, como sucedió en los años que se fabrican en Cataluña. Estamos seguros de que la calma y el apomero del señor Aguilera habrán de alzarlos. Nos consta que para defender lo suyo, lo que constituye la riqueza de su región, tiene, además de talento, la acometividad necesaria.

En este caso de las anomalías, puede darse el caso de que se pague y vendan en las industrias de primeras materias exclusivamente exóticas, a una producción la más española, la más exportable y la más digna de respeto. Las fabricas de aceites de semillas, para cuyos aceites tenemos nuestros aceites y hasta nuestros aceites, han venido en su intrinseco a perturbar la vida económica de la clase obrera, y a su vez, a convertirse en un factor de crónicos efectos para el crédito público, dificultando la nivelación de nuestra balanza comercial.

Los campos de olivar españoles pagan distribuciones; arbitrios de todas clases; los que el Estado a la tercera o cuarta transmisión de dominio, mediante el pago de derechos reales; son el pago de legados de las familias más pobres de las regiones, que acuden desde muchas leguas, a tomar su parte recolectando el fruto; sostienen permanentemente a una masa de obreros considerable, y además rasan a España, con su riquísima exportación de 50.000.000 de kilos, unos 30 000 000 de pesetas. En cambio, los aceites, para hacerlos la competencia, nos adulteran nuestro estimado producto insano, sacan de España cada año 5.000 000 de pesetas que jamás vuelven, además son considerados como una potencia incontestable.

Ya recordarán nuestros lectores las insidias y los «invencibles» acuerdos de la Conferencia del aceite. Si aquello que mal, después de haber pasado por el tamiz de la vida humana con la introducción anual de 40 000 toneladas de semillas oleaginosas, que, como se sabe, pagan un derecho arancelario completamente irrisorio. Si con la necesidad de formar los aranceles en esta parte, y se acordó que no procedía derogar la Ley de 5 de Julio de 1892, ni sus disposiciones complementarias. Esa Ley, es la que prohibe las mezclas, y sus disposiciones complementarias, la que determinan el tipo de la Junta Superior de Sanidad. También se citaba en la referida Ley, el artículo del Código Penal aplicable al que lo infringiera mezclando.

Todas estas disposiciones son anteriores a la construcción de casi todas las fábricas donde se elabora aceite de semillas, y desconocido, por tanto, su situación legal, ni los propietarios ni las industrias, así como tampoco ignoraban dichos receptos los agricultores que se decidieron a plantar olivos confiados en el resque que tal riqueza merecía. La situación de los intrusos (y los llamamos intrusos porque quieren contra nuestra voluntad sacar ambos productos) ha ganado terreno, que con un Decreto y una Real Orden discordante con la disposición de no proveer, han caído las disposiciones limitando a 40 000 toneladas las elaborables; la Ley contra las mezclas; las que se fundan en un dictamen de la Junta Superior de Sanidad, y todas aquellas que se han por objeto sientar a los cultivadores de esta privilegiada riqueza.

Dispuestos a colaborar en toda obra de gobierno, hemos ido de la mejor buena fe, con otros cinco compañeros que se distinguían por su amor a las cosas del campo, a formar parte de una Junta que ha reglamentado preceptos absolutamente incomprobables. Hemos dicho en documentos artículos, que el análisis CUANTITATIVO de los aceites mencionados, es tan difícil y de tal complicación, que al dar cuenta de naturaleza a las mezclas, se dá parte de cargo a todo industrial para que haga en esta materia cuanto lo venga en gana.

La Comisión a que nos venimos refiriendo no puede ni debe aconsejar al Gobierno que autorice una función, que además de los intereses que lesionan, ha de ajustarse a preceptos con manifiesta imposibilidad de comprobar en su cumplimiento.

Estamos, como suele decirse, en un callejón sin salida que la legítima. La concesión de las 40 000 toneladas sea una cantidad que tuvimos los agricultores, según tales; y una necesidad para rehacer la exportación libre, según otros. Esa cantidad ni puede ni debe aumentarse por el hecho de que son pocas semillas para tantas fabricas como nos han salido en pocos días. De 33 a 53 se elevaron los pretendientes a repartirse nuestras vestiduras. Hasta el que tenía una prensa para empacar algodónes, se llamó a la parte y

Las reformas tributarias

Nuestro corresponsal en el Carpio, don Ramón del Prado y Porras, remitió el 23 del corriente, al Ministerio de Hacienda, el escrito que reproducimos a continuación:

Excmo. Señor Director general de Propiedades y Contribución territorial:

Los que suscriben, propietarios y cultivadores del término del Carpio, provincia de Córdoba, acuden con el debido respeto a la información pública, abierta para que conozca de ella la comisión nombrada por el Gobierno y dignamente presidida por V. E. que reglamentará los decretos sobre tributación de fincas rústicas y urbanas y sus arrendamientos, publicados en la «Gaceta» del 3 del corriente, exponen lo que sigue:

El averiguar el valor de la riqueza inmueble rústica y urbana, es función que compete al poder público y al que corresponde la iniciativa. Por esto debe emprenderse y antes ha emprendido, procedimientos más sencillos y otros preparados pero siempre dilididos. Los interesados han tenido una participación determinada, sujeta a obligaciones declaratorias y por otra parte protegida con diversas facultades y recursos que la Ley previene. Ovídar todo esto, transferir aquella función de contribuyentes y sobre todo, hacer esto bajo el agio de un brevísimo plazo y con la amenaza de severísimas sanciones, son cosas injustificadas e improcedentes.

De esta consideración se deduce, que debiera suspenderse indefinidamente, o a lo menos suspenderse hasta el año inmediato, la presentación de las declaraciones escritas del valor en venta y en renta de los predios rústicos y urbanos, por ser ambos valores circunstancias y obedecer a múltiples factores que no son del caso enumerar; están sujetos a la variabilidad de las cosas humanas y a las incalculables alteraciones por el transcurso del tiempo, escasez o abundancia de cosechas y de viviendas, ofertas y demandas, empujamiento y vías de comunicación, aumento o disminución de vecindario, etc., etc.

En todo caso, las fincas rústicas y urbanas, sometidas respectivamente al régimen del Catastro o Registro fiscal, deben de estar exentas por entero en toda nueva declaración. Es una exigencia impositiva, la que viene a reclamar datos que, en cuanto pueden ser interesantes al fisco, ya deben constar elaborados por adecuados organismos en los Registros y Catastros correspondientes. En este punto lo más que se puede pedir, mientras no se reforme desde sus raíces el régimen tributario y fiscal, es que el Estado active y extienda con toda rapidez, las funciones Catastrales, u ordene revisiones e investigaciones diligentes como crea necesario.

Por lo que respecta al Registro de Arrendamientos, resulta en principio de justicia y de buen régimen fiscal, enteramente insustentable; pues se quiere hacer depender la validez jurídica de los contratos de arrendamiento, de un hecho o requisito exterior y subjetivo, pedido además por el Estado, con miras puramente fiscales, por su inscripción en el Registro.

Los principios civiles más fundamentales en materia de contratación en general y de lo concerniente a los arrendamientos en particular, quedarían totalmente vulnerados, si se se derogasen los preceptos del Real decreto de 1.º de Enero, tocantes a la inscripción de esos contratos.

Sintetizando, proponemos:

- 1.º Que se amplíe el tiempo para recibir informaciones verbales o escritas, hasta el 15 de Febrero próximo.
- 2.º Que se amplíe asimismo el plazo concedido para verificar las declaraciones del valor en venta y en renta de los predios rústicos y urbanos e inscripción en el Registro de sus arrendamientos, hasta el día inmediato de 1927.
- 3.º Que se eliminen o excluyan de prestar declaraciones insinuadas e inscripción en el Registro de arrendamientos, a todas las poblaciones y sus términos municipales que estén ya sometidas al régimen de Catastro o Registro fiscal.
- 4.º Que se tramiten o aprueben con gran rapidez las bajas de contribución en la Hacienda pública, señalándose para ello un plazo máximo de noventa días; e igualmente para las devoluciones por la Hacienda a los contribuyentes de las cantidades que hayan sido satisfechas indebidamente.
- 5.º Que la facultad de expropiar las fincas rústicas y urbanas sea privativa del Estado, Provincia y Municipio exclusivamente, por causa de utilidad pública; y que de ningún modo puedan usarla los particulares, ni entidades de ninguna otra clase, aunque sea para fines benéficos.
- 6.º Que se favorezcan y protejan a los dueños de predios arrendados y no se dicten, sobre los arrendamientos medidas o disposiciones coercitivas, para no restringir la mayor atribución y difusión de la riqueza en general y beneficios del campo en particular, el objeto de no disminuir el número de cultivadores, aparceros, colonos y arrendatarios en grande y pequeña escala; para que aumente la mayor producción, por el parcelamiento y división de los fundos; aumente también la remuneración o salario de los jornaleros, por consecuencia de la mayor demanda de brazos y subdivisión en el trabajo; y sobre todo y ante todo, por el fomento

La importación de la industria agrícola

que desaparecería totalmente en plazo breve, caso contrario; y por consiguiente, el bienestar y modo de vivir de multitud de familias, que no tienen propiedad y no conocen otra profesión u oficio, ni otra modalidad de inversión de sus pequeños capitales y ahorros pecuniarios, que en adquirir maquinaria agrícola, artefactos o alfanjamas, simientes, abonos y ganadería para el cultivo.

En virtud de lo expuesto, los que suscriben solicitan respetuosamente, sea modificados o mejor sea derogados en su totalidad los decretos aludidos de fecha 1.º de Enero actual («Gaceta» del 3) referidos a las declaraciones de riqueza rústica y urbana e inscripción de arrendamientos, en forma concordante con las consideraciones mencionadas, por ser de justicia.

El Carpio (Córdoba) a 22 de Enero de 1926.—Ramón del Prado— (Siguen las firmas).

ASOMBROSA LIQUIDACION!

GUERRA A LOS LIBROS GAROSI

Por insuficiencia de local liquidamos más de 500 volúmenes de literatura, teatro y sociología a 50 CENTIMOS y otros 500 volúmenes a 1 PEsETA.

¡SOLO POR 15 DIAS!

LIBRERIA LUQUE.—DIEGO LEON, NUMERO 8.

DE ARTE

Una preciosa instalación del Museo de Bellas Artes

El contrario regio de Bellas Artes don Enrique Romero de Torres continúa su admirable labor para enriquecer y embellecer el Museo provincial de Pintura y Escultura que tiene a su cargo, el cual es hoy uno de los primeros de España.

Mercad a sus gestiones, no hace mucho tiempo, el Estado adquirió, con destino a dicho Museo, un magnífico Cristo de marfil que perteneció al Obispo cordobés don Manuel de Torres y Torres.

El señor Romero ha hecho una preciosa instalación, reventadora de un exquisito gusto, que resalta el mérito de la figura y permite apreciar hasta los menores detalles de la notable escultura.

En el muro de la galería del piso alto del Museo, entre dos ventanas, ha abierto sus horcajadas para colocar el Crucifijo, con un bonito pórtico, formado por un timpano y unas pilastras de estilo Renacimiento.

Cerran el nicho unas artísticas puertas de madera, pintadas de rojo por fuera, imitando laca, y con varios cuadros en cobre, por dentro, pertenecientes al siglo XVIII y que deben proceder del sagrario de alguno de los conventos demolidos en Córdoba.

Detrás de las puertas hay una hermosa cascada de hierro retorcido, que armoniza perfectamente con aquellas y con el pórtico y, abierta la casaca, admirarse a través de una cristalina égloga de marfil, pendiente de una cruz de ébano, con pomas de la misma madera construida ahora, pues carecía de ella, destacándose sobre un fondo de damasco rojo tela de que está forrada toda la hornacina.

Esta tiene dos lámparas eléctricas, una a cada lado, dispuestas de modo que no se las ve, las cuales envuelven en sus rayos de luz la valiosa escultura para que, como ya hemos dicho, se pueda apreciar hasta sus menores detalles.

La instalación del magnífico Crucifijo conque recientemente se enriqueció el Museo lo embellece de modo extraordinario, es de lo más saliente que hay en el mismo y, con justicia, llama la atención de cuantas personas visitan ese templo de las Bellas Artes.

Por ello merece felicitaciones entusiásticas, que nos complacemos en tributarle, el señor Romero de Torres.

R. de M.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA TARDE DE AYER

Felicitación a la Infanta Luisa

El viaje aéreo a América

Banquete a Aunós

Noticias de Marruecos

MADRID

La Infanta Doña Luisa

El Gobierno ha dirigido a la Infanta Doña Luisa de Orleans, esposa del capitán general de Andalucía, el telegrama siguiente:

Saluda el Gobierno con toda consideración a V. A. y le expresa su gratitud por la elevada misión que realiza en Marruecos, enviándole a la vez su felicitación res patosa por haber sido nombrada V. A. hija adoptiva de Sevilla.

La travesía del Atlántico en hidroavión

En el Ministerio de Marina se ha recibido noticia de Cabo Verde comunicado que el «Pis Ultra» saldrá de Porto Praia en la próxima madrugada, emprendiendo la tercera etapa del viaje a la Argentina.

El crucero «Bis de Lazo» saldrá poco después que el «Pis Ultra».

El contratorpedero «Aleido» se encuentra ya en la ruta de América, con el objeto de prestar su cooperación al hidroplano del comandante don Ramón Franco.

El marino Durán

Los periodistas han visitado al ministro de Marina.

Le preguntado el era cierta la noticia de que en el trayecto de Cabo Verde a Pernambuco, el teniente de navío don Juan Manuel Durán habría de ocupar en el «Pis Ultra» el lugar destinado al soldado mecánico don Pedro Bala, yendo éste en uno de los buques de guerra que han de cooperar en la empresa del hidroavión.

Contestó el vicealmirante don Honorio Cornejo que no tenía ninguna noticia acerca de ello.

Siguiéndole preguntó al general señor Soriano, jefe de los servicios militares de Aviación, quien le respondió que tampoco se hallaba enterado de que hubiera sido adoptada la expresada resolución.

Banquete a Aunós

Se ha celebrado un banquete organizado por las Cámaras de Comercio e Industria en honor del señor Aunós, con motivo de haber sido nombrado ministro de Trabajo.

Ha asistido representaciones de toda España.

El ascenso al generalato

Bajo la presidencia del capitán general de Madrid señor Ardanaz se ha reunido la Junta calificadora para el ascenso al generalato.

El general R queime

En el preso de Antaquía marchará esta noche el jefe de la zona de Larache don José Riquelme.

Embarcará en Cádiz para la expresada población africana.

De Hacienda

Don José Calvo Sotelo ha recibido numerosas visitas durante la mañana de hoy.

Entre otros señores fue visitado por el exministro don Juan de la Cierva quien, en concepto de presidente del Colegio de Abogados de Madrid, solicitó mejoras respecto a la contribución que aquellos satisfacen.

Visitas

El ministro de Marina ha sido visitado por el presidente de la Unión Patriótica de Madrid don José Gavilán.

También le han visitado el secretario general de la Sociedad de Navegación de España y una comisión de la Asociación de Pesqueros de Barcelona.

Antes del Arumbramiento

Robustézcase Vd. y adquiera fuerzas; librese de achaques y penosos dolores tomando el

Compuesto Vegetal

de **Lydia E. Pinkham**

TONICO DE LA MUJER

DE LA PROVINCIA

Percance de caza

De Montilla comunican que el cazador José Delgado Espejo se hallaba entregado al placer cinegético en la fiaca de Zumbombilla.

Llevaba una escopeta y en un momento que se hallaba desconcentrado tuvo el descuido de apoyar la mano izquierda en la boca del cañón.

Por desgracia la escopeta se le disparó y resultó con una grave herida en la mano citada.

Del hecho dióse cuenta al Juzgado correspondiente.

Caballerías procedentes de robo

De Posoblanca comunican que la benemérita sorprendió a tres gitanos llamados Rafael Peña Maná, Antonio Moreno Alguero y Manuel Fernández, los cuales conducían cada uno una caballería procedente de robo.

Los gitanos caminaban por terrenos de la Dñosa Boyal, de aquel término. Ingresaron en la cárcel.

Antores de un hurto

La Guardia civil de Balacázar ha detenido a Francisco Delgado Molero y Juan Pérez Caballero, presuntos autores de un hurto de cerdos efectuado en las fincas Los Cuatrocientos, de aquel término municipal.

Los detenidos fueron puestos a la disposición de la autoridad judicial.

FRANCISCO QUERRERO BAREÁ

Instalador-Electricista

Alfonso XIII, número 38.—Córdoba

DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador y los periodistas

El señor Cabello Lapidaria recibió a los periodistas a la hora de costumbre.

Les manifestó que había recibido a una comisión de oficiales barberos, a los cuales había comunicado que en el plazo de treinta días debían cumplir estrictamente las prescripciones contenidas en su circular relativa al régimen interior de las barberías.

El gobernador añadió a los representantes de la Prensa que nada de particular ocurría.

Las oposiciones a oficiales de Administración civil

El gobernador civil ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación ordenándole que se sirviera anunciar, por medio de la Prensa, que ha terminado el llamamiento para el ejercicio teórico de las oposiciones a plazas de oficiales terceros de Administración civil de aquel Ministerio y que los opositores aprobados están convocados para el día 4 de Febrero próximo, a las once de la mañana, en que deberán realizar el ejercicio práctico.

DE LA RAMBLA

Maestro laureado

Al conocer el fallo del Jurado Calificador de los trabajos presentados al primer Certamen Científico, Literario Artístico y Pedagógico, organizado en Jerez de la frontera por la Real Asociación de Maestros de San Casiano, hemos visto que ha sido sorrido con acierto el que lleva por lema «Aborday», del que es autor nuestro querido amigo el culto maestro nacional de esta ciudad don Antonio Adams Mostilla.

Por tercera vez elegimos nuestra pluma para dedicar unas líneas al distinguido compañero por el nuevo triunfo alcanzado, pues de tal puede calificarse la distinción otorgada a un trabajo en estos torneos de cultura sana, a los que acude con sus producciones lo más selecto del Magisterio y la Literatura.

Antonio Cañero

29—1—1926

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Espectáculo preferido por el público selecto

FUNCION PARA HOY SABADO 30 DE ENERO DE 1926

A las nueve de la noche: CINE Y VARIETES.—Tres debuts.—ESTRENO de la grandiosa serie francesa EL REY DE LOS CORSARIOS.—La magnifica película en siete partes LA ENCUBRIDORA.—Tres debuts: PACO SENRA, notable bailarín, caricato; LOLITA ALGANAR, estrella de aires regionales; VALLEJO, el más grande, el más famoso cantador de flamenco, ganador de la COPA PAVON en Madrid.—Butacas, 2'00 pesetas.—Afuente, 0'75.—Gradas, 0'30.
A las cinco y media de la tarde: CINEMATOGRAFO.—La grandiosa película en siete partes LA ENCUBRIDORA y la primera y segunda partes de la primera jornada, principio de la formidable serie francesa EL REY DE LOS CORSARIOS.—Butacas, 0'75 pesetas.—Gradas, 0'20.

TEATRO DUQUE DE RIVAS

FUNCION PARA HOY 30 DE ENERO DE 1926

A las nueve y media de la noche: Temporada popularísima de Comedias por la Compañía LOPEZ LAGAR.—Reestreno de la comedia EL DOCTOR JIMENEZ.—Butaca, 2'00 pesetas.—Gradas, 0'30.
A las seis y media de la tarde: Cinematógrafo popular.—Estreno del episodio catorce y reprise del tres de la serie EL MISTERIO DEL SILENCIO y una película cómica en dos partes.—Butaca 0'50 pesetas.—Gradas, 0'15.
Mañana estreno de la serie BUFFALO BILL.
Mañana tres grandes secciones, a las tres y a las seis de la tarde y a las nueve y media de la noche.

TRIBUNALES

Recursos contenciosos

Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo se celebrará hoy la vista del recurso interpuesto por el letrado don Manuel Enriquez Barrios, en nombre del vecino de Málaga don Francisco Pastor Moreno, contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo provincial por el que se declara al recurrente con deudas al pago de las cantidades que los resultados liquidados por el ejercicio de la industria de prestamistas.

Ante el mismo Tribunal se verá el recurso interpuesto por el abogado don Rafael Mir, en nombre de don Francisco Adame Horrañades, contra acuerdo de la Comisión municipal permanente del Priego de 30 de Noviembre de 1924 confirmado por otro de 4 de Diciembre siguiente sobre ingreso de 4 210 pesetas cobradas de más por premios de cobranza.

Juicios para el lunes

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa seguida en el Juzgado de Córdoba, por el delito de tenencia de armas, contra Antonio Ruiz Tarrabias.

Informará en defensa del procesado el letrado señor Altamirano.

El procesador señor Biquerozo representará al acusado.

En la misma Sección se efectuará la vista de la causa incoada en el Juzgado de la Rambla, contra José María Fuentes y cinco más, por el delito de robo.

Actuarán de defensores los abogados señores Alvarez Yuste, Calderón y Pérez Rico.

Los procesadores señores Márquez y la Cerda representarán a los procesados.

En la Sala segunda se verá la causa procedente del Juzgado de Priego, por los delitos de tenencia de armas y dolo, contra José Ordóñez y otros.

La defensa de los procesados ha sido encomendada al abogado señor Pavón y la representación al procesador señor Usano.

En la misma Sección se efectuará la vista de la causa instruida en el Juzgado de Teato Objevas, por el delito de tenencia de armas, contra Fernando Sánchez, actuando de defensor el abogado señor Collinet.

El procesador señor Guerrero y García del Bazo está encargado de la representación.



SOMBREROS-CORRAS

Siempre modelos exclusivos. La casa más surtida y que más barato vende.
DIEGO RUIZ.—Calle María Cristina.

De instrucción Pública

Poseionado

Se ha poseionado de la escena de niños de Villanueva de Córdoba el maestro don Eduardo Muñoz Olivares, en virtud de permata con el que desempeñó antes dicho cargo don Fernando Corvera García, que cesó con anterioridad.

Licencia

La maestra doña Teresa Quisones Arenas, que ejerce cargo en una escuela de niñas de Lucena, ha solicitado licencia de cuarenta días, para atender a su salud.

Expediente personal

Se le ha remitido a la Sección Administrativa de Málaga el expediente personal del maestro don Antonio Moya Escobedo.

OBRAS PUBLICAS

SUBASTAS

Se ha autorizado a la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia para que anuncie y celebre dentro del corriente ejercicio económico la subasta de las obras de conservación de las carreteras siguientes:
Almédula a la estación de Alcañete, kilómetros 1 al 15 por 9991 10 pesetas; Montoro a Rute, 83 al 90 y 99 al 101, por 49 993 95 pesetas; Pozoblanco a El Vano, 1 al 15 por 29 999 51 pesetas; Bajana a Villa del Río, 1 al 15 por 44 997 73; Montoro a Ventosa de Cardén, 1 al 3 y 26 al 39 por 993 91; Córdoba a Espejo, 29 al 33 por 14 993 18; estación de Villa del Río a la de Andújar a Villanueva del Duque, por el Morquill, 1 al 13 por 11 005 50 pesetas; P. de las Villaviecas, 37 al 41 (cruce 7°), 17 537 50 pesetas; Córdoba a Villaviecas por los Arosales, 13 al 18 por 14 030 00 pesetas; Córdoba a Almadén, 1 al 18 y 25 al 40 por 42 432 50 pesetas; Montilla a Nueva Carteya, 6 al 12 por 21 479 24 pesetas; y Lucena a Esija (1.ª sección), 6 al 12, 36 366 45 pesetas.

El día 18 de Febrero se celebrará en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia las subastas de las obras que han de ejecutarse durante el año actual en las siguientes carreteras:

Almédula a la estación de Alcañete, kilómetros 1 al 15; Córdoba a Espejo, kilómetros 29 al 33; Bajana a Villa del Río, kilómetros 1 al 15; Lucena a Esija, kilómetros 6 al 12; Montoro a Ventosa de Cardén, kilómetros 1 al 3 y 26 al 39; Posadas a Villaviecas, kilómetros 31 al 41, y Villa del Río a Andújar y a Villanueva del Duque, kilómetros 1 al 13.

LO MEJOR DE LO MEJOR ES EL Anís Altamirano RUTE

Los espectáculos

TEATRO DUQUE DE RIVAS

Estreno de «El Chanchullo», de Pedro Muñoz Seca

No sabemos si Muñoz Seca gana o pierde prestigio al apartarse del género que le dio fama de comediógrafo para seguir otros caminos, que si no requieren tanto ingenio, ofrecen asperezas difíciles de vencer, pero de cualquier forma que sea, hay que convenir en que con esto se atempera a los gustos del público.

Las astucanadas tuvieron su tiempo, pero como toda obra artificiosa, el mismo empuje que las impuso se encargó de derrocarlas. Con esto no ha perdido nada el Teatro nacional, pues de seguir por los derroteros que iba se hubiera agotado la literatura dramática, esa literatura que es emoción en su parte esencial y que siempre nos ofrece el interés palpitante de algún ejemplo que seguir.

En la obra estrenada anoche por la Compañía de Carmen Luján hay valores muy estimables que ponen de relieve al talento y el ingenio de Muñoz Seca, pero de ninguna manera puede ser considerada como una comedia de extraordinario mérito.

Hay en «El Chanchullo» muchas desigualdades que apreciar. El primer acto y el tercero carecen de ambiente y el diálogo es de una monotonía abrumadora. De ellos solo pudiera escarse cuatro o cinco escenas que no perjudiquen a la acción.

En cambio el segundo puede ser tenido como modelo para la construcción de comedias. Las últimas escenas, sobre todo, son de una intensidad dramática que emociona. Puede decirse que en él está condensada toda la obra. Después del sacrificio que hace Carlos para salvar a sus generosos protectores, el desarrollo del argumento pierde interés, porque se adviene que el final no puede ser otro sino que se reconozca la honradez del acusado y que se reconozca con la novia que en un momento de dudas le cerrara las puertas de su corazón.

«El Chanchullo» es obra de contrastes violentos. En el ambiente en que se desenvuelve la acción, Luis puede hallar para salvar a su madre otros medios que el de comprometer el nombre honrado de una familia dignísima en una estufa, como lo hace Carlos cuando por agradecimiento le fustiga del delito y así en la parte básica de la obra palpita siempre la falsedad de la trama. Al teatro hay que llevar siempre problemas que pesquen plantearse en la realidad de la vida, para que las soluciones sirvan de enseñanza y de ejemplo.

Realmente «El Chanchullo», por lo que se refiere a la parte moral, solo nos ofrece el ejemplo de que el hombre debe sacrificar hasta su honor cuando lo aconseja el agradecimiento.

Las escenas cómicas de la obra acusan la lectura de Muñoz Seca. Carmen López Luján interpretó admirablemente el papel de Isabel y el señor Navas dió al de Carlos todo el relieve posible. Muy bien el señor García Luengo en don Basilio.

Las demás partes de la compañía cooperaron con las primeras en el éxito que obtuvo la obra.

Veilla.

GRAN TEATRO

El concurso de resistencia de baile

Anoche, a las doce y once minutos, terminó el concurso de resistencia de baile, organizado por la empresa del Gran Teatro.

Durante toda la madrugada, el día y la noche (hasta las doce y once de ayer) la concurrencia en el citado concurso fue extraordinaria, demostrando el interés que el espectáculo había despertado.

Cuatro parejas, de las cinco que empujaron, llegaron a coronar el concurso. La eliminada lo fue por haberse detenido el bailarín a beber agua.

Las cuatro que le ganaron a la meta de la resistencia y del entusiasmo coreográfico fueron las formadas por los desgraciados bailarines Julián Vicente y Conchita Ven-

tura, Luisa Cortés y Félix Vargas, Indalecio Barrios y Marlene Rojano y Anita Peña y Francisco Díaz Velasco.

A las doce y once de la noche el público prorumpió en ovaciones a los bailarines triunfadores.

Por el jurado de periodistas se le concedió a cada una de las parejas desgraciadas cincuenta pesetas de las mil que había consignadas como premio.

Antes de que diera la hora de la terminación del concurso el danzarín Julián Vicente dió muestras de ser un consumado profesor de baile, haciendo unas figuras «balet» raras, difíciles y absurdas, después de veinticuatro horas de bailar sin descanso.

Sin rival Anís Machaquito Reyes Rute

Gacetillas

Fiesta religiosa
El martes próximo, festividad de la Candelaria, se celebrará en la Real Iglesia de San Pablo la solemne función religiosa que el comercio dedica anualmente a su Patrona la Santísima Virgen.

En dicho acto predicará el R. P. Optaciano de la Vega.

La fiesta empezará a las diez y media. La lluvia

Nuevamente nos hallamos en un período de lluvia.

Después de la que descendió durante la madrugada de ayer, por la mañana se despejó la atmósfera, pero pronto volvieron a estropearla densas neblinas y anoche llovió con abundancia.

Se ha registrado un considerable descenso en la presión barométrica y en cambio la temperatura se ha elevado bastante.

Se alquila un local propio para oficina o garage; pueden colocarse hasta tres automóviles. Sitio céntrico. Precio económico. Informarán: Agencia Quésada, Sevilla, 16.—Córdoba.

Accidente del trabajo
En el molino aceitero denominado «El Balaño» tuvo la desgracia de resillar herido con una barra de hierro que se cayó desde lo alto de un rulo, el operario Antonio María Rodríguez, de treinta y seis años de edad.

Dicho individuo fue trasladado a nuestra capital y llevado a la Casa de Socorro.

Los facultativos de guardia en dicho establecimiento efectuaron a Antonio una cura, apreciándose una herida contusa en el dedo pulgar izquierdo.

Antonio María pasó a su domicilio, casa número 9 de la calle del Aceituno. Sociedad Automovilista Cordobesa
El lunes próximo, a las ocho de la noche, en el Círculo de la Amistad se celebrará una reunión para proceder a la elección de la Junta directiva de la Sociedad Automovilista Cordobesa y a la organización de la misma.

Contra la Usura

El Banco Español de Previsión se ha fundado en bien de la clase media y popular. Prestamos al cinco por ciento y otros servicios baratos. Necesitanse agentes todas poblaciones. Escríbalo al Apartado 278, Sevilla.

La Sociedad Filarmónica Rubic
La Sociedad Filarmónica Rubic celebrará esta noche una verbena en su domicilio social, Múfices 6.

Al festival está invitada la comisión de estudiantes gaditanos que se encuentran en Córdoba, gestionando la visita de una estudiantina.

La verbena comenzará a las diez de la noche.

Agradecemos la invitación que dicha Sociedad nos ha enviado para asistir a la fiesta.

Piel-Sífilis-Venéreo

J. GARZON Médico especialista

Depilación eléctrica-electrolisis

Duque de Fernán-Núñez, 7.—Córdoba

Defunción

Ayer falleció en esta capital don José Fontana Carreto, oficial de la Guardia civil retirado.

Prestó el finado excelentes servicios en el benemérito Instituto, en el que disfrutaba de la consideración y el afecto de todos sus compañeros.

Dejamos el pésame muy sentido a su desconsolada esposa, hijos y demás familia.

PALOMARES

FOTOGRAFO

Claudio Marcelo, 23

(HAY ASCENSOR)

Niño herido

El niño de tres años de edad Tomás Garrido Criado tuvo ayer la desgracia de caer al suelo en la plaza del Salvador.

El pequeño resultó con una herida contusa con hematoma en la región superior derecha, de la que fue asistido en la Casa de Socorro.

Permiso
Ha solicitado permiso el comandante de Infantería don Gualtero Laque.

ESTOMAGO-INTESTINOS-HIGADO

ESPECIALISTA: BERNAL BLANCAFORT

Consulta de 1 a 3.—MARQUES DE BOIL, 1

Mujeres escandalosas

La vecina de esta capital Adelaína Salguero Contreras, de sesenta años de edad, domiciliada en la casa número 8 de la calle Postre, ha sido denunciada por haber promovido un fuerte escándalo en la vía pública.

Por igual motivo ha sido denunciada una mujer llamada Catalina Moreno Román.

Herido de una pedrada

En la Casa de Socorro fue asistido ayer, por la tarde, de una herida contusa en el arco superciliar izquierdo el niño Mariano Bolla Hidalgo, de siete años de edad.

El pequeño manifestó que lo había agredido de una pedrada otro niño.

Mariano, una vez curado, pasó a su domicilio, casa número 7 de la plaza de la Paja.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

Aviso importante

El «Hotel España y Francia», que cuenta con servicio abundante y magnífico, sirve banquetes en Córdoba y su provincia a precios muy económicos.

Mordido por un perro

Ayer fue mordido por un perro el niño de diez años de edad Manuel Arenas Bueno, domiciliado en Montoro en la primera casilla de la vía férrea de Madrid a Zaragoza y Alicante.

Dicho pequeño resultó con una erosión en el pabellón de la oreja izquierda, de la que fue asistido en la Casa de Socorro de esta capital.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

BODEGAS CAMPOS

Vinos legítimos de Valdepeñas

—Elaboración especial para esta casa.—

EMILIO CASTELLAN, 78. Teléfono 857

Malos tratos

José y Gabriel Vázquez Sánchez han sido denunciados por haber maltratado a su hermano político Rafael Muñoz Ruipérez, que habita en la calle Agustín Moreno, número 140.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA

Hoy: Santa Marta, virgen y mártir.—Mañana: San Pedro Nolasco, fundador.

JUBILEO CIRCULAR

Hoy en la iglesia del convento de Santa Marta, a intención de don Manuel Tarradas y señora, por sus difuntos.—Mañana en la iglesia del Hospital de los Dolores.

EN LA CATEDRAL

En la Misa conventual predicará mañana el señor doctor don Tobias Vargas Sáez, Beneficido.

EN SANTA MARTA

Hoy, a las cinco y cuarto de la tarde, quinto día de novena en honor de Santa Paula. Se rezará la estación mayor, Rosario, letanía cantada y gozos de la Santa, terminándose con la reserva.

EN SAN PABLO

La Real Archidiócesis del Inmaculado Corazón de María, canónicamente establecida en dicha iglesia, dedica un solemne tríduo a su escuela. Tríduo los días 31 de Enero, 1 y 2 de Febrero, al toque de oraciones, con manifestación, rosario, ejercicio del tríduo, sermón y reserva.

Predicará los RR PP Optaciano de la Vega, Justo Esteban y Nicomedes Lorente.

EN SAN AGUSTIN

Mañana comenzarán en esta iglesia la devoción de los siete domingos en honor del Patriarca San José. Por la mañana, a las ocho y media, Misa de Comunión. Por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario con letanía cantada, ejercicio de los siete domingos, plática, reserva y bendición.

EN CAPUCHINOS

El ejercicio de los siete domingos en honor del Patriarca San José dará principio mañana, durante la Misa de ocho y media.

EN EL CARMEN CALZADO

Mañana empezarán en esta iglesia los siete domingos en honor del Patriarca San José. A las ocho y media Misa de Comunión general. Por la tarde, a las oraciones, exposición de S. D. M., santo rosario, ejercicio con gozos cantados y sermón a cargo de un R. P. de la Comunidad.

Nuevo Restaurant Miguel Gómez

Marqués de Boll 5 (antes Morillos).—Teléfono 111.
Plato del día: Lomo de cerdo mechado con patatas glassadas.

Restaurant El Tourist Bar

Victoriano Rivera (antes Plata).—Teléfono 111.
Servicio comedido y económico.—Encargos a domicilio y con prontitud.
Plato del día: Ternera a la italiana.

Restaurant AMBOS MUNDO

(ANTIGUO CERRILLO)
Plaza de Cánovas, 2 y 4
Cocina francesa y española a cargo del cocinero Carlos Aragón.
—Sabores desde 3 pesetas.
—Con tres platos, vino y postre.
—Vinos de las afamadas bodegas de A. J. Barquero.
Plato del día: Rítonos a la madrileña.

SAN RAFAEL

ALMACEN DE CARBONES MINERALES
Felipe Carracedo Amador
Avenida de Canalejas, 6. Teléfono 111.
CORDOBA

PRECIOS ACTUALES

| | Pesetas quintales |
|-----------------------------------|-------------------|
| Avellana graso (tragna) | 5'00 |
| Cribado graso (calderas de vapor) | 5'50 |
| Galleta antracita | 5'50 |
| Coke grueso metalúrgico | 6'00 |
| Coke partido núm. 1 | 6'00 |
| Coke partido núm. 0 | 5'50 |
| Galleta lavada de Puerto-tollano | 4'50 |

Esta es la casa más acreditada de Córdoba. Los carbones antracita y coke se ven perfectamente cribados y con plena garantía en pesos y calidades.

Todos los pedidos a domicilio se ven rápidamente.

Venta de vacas de raza lechera

Ganaderos y productores de leche, en la ocasión de comprar a precios económicos.

En la «Granja Eulalia» se venden lotes de ganado para criar en producción y próximos a parir; todos son verdadera ocasión.

Primer lote: de 3 becerras de 10 a 12 meses.—Segundo lote: de 3 vacas, una cubierta.—Tercer lote: de 1 novilla y 2 vacas que parirán en Febrero, Marzo, Abril.—Cuarto lote: de 3 vacas de 12, 14 y 15 litros de producción cada hora.

Informarán en la Granja, el encargado de la vaquería, y en Córdoba, Pedro Herrero, calle Blanco Belmonte, 30.

Guía Automovilista 1926

Editada por «Córdoba Automovilista» para regalarla a sus suscriptores.—O tiene el Reglamento de Circulación Automovilista, relación de los coches matriculados en Córdoba desde el n.º 1 hasta el 31 de Diciembre de 1925, distritos existentes entre nuestra capital y pueblos de la provincia y diferentes datos importantes.—A los automovilistas que no sean suscriptores y les intere dicha Guía, se les facilita al precio de pesetas en las oficinas de «Córdoba Automovilista», calle Sevilla, 16. Córdoba.

H. PARAISO. Junto a la parada de tranvías de la Estación de San Fernando, 2 pesetas.—TOBERRON, 16.—SEVILLA

Verdadero tesoro de la vejez

Los organismos gastados por el trabajo, los sufrimientos, o las enfermedades, necesitan el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD como una máquina el combustible.

En más de 35 años que tiene de existencia este apreciado Reconstituyente, ha combatido con éxito constante la depauperación orgánica, mereciendo por sus aciertos la aprobación de la Real Academia de Medicina y el respeto de la clase médica.

Pida el Jarabe legítimo que lleva en la etiqueta exterior el nombre HIPOFOSFITOS SALUD en rojo. Tenga cuidado con las imitaciones.

ALMACENES SANCHEZ

TEJIDOS — CONFECCION — SASTRERIA — CAMISERIA — MODISTAS

JUEVES INFANTIL

Todo cliente que visite dicho día los Almacenes Sánchez acompañado de un niño y haga compras al contado por valor de 20 pesetas, será obsequiado con un globo.

Claudio Marcelo, 19. Entrada libre.

HIJOS DE RAFAEL G. RIPOLL (S. EN)

Fabricantes de Joyería y Platería Artística — CASA FUNDADA EN 1850

Oficinas, Establecimiento y Taller: CONCEPCION, 33 al 35. Sucursal: Joyería Moderna. — GONDOMAR. — Córdoba.

Gran stock en toda clase de joyas de alta novedad, platería artística, objetos de fantasía para regalos, relojes de la mayor novedad de la más distinguida marca MOVADO.

Se reforman y construyen toda clase de alhajas y en especialidad febrería religiosa.

ARBOLES FRUTALES FORESTALES ROSALES Variados

J. P. Martín-Mallen, 21.—SEVILLA

CATALOGOS GRATIS

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS.
DOLOR DE ESTÓMAGO, DIARREAS EN NIÑOS, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, FLATULENCIAS, REUMATISMOS, GOTA, DOLOR DE OJOS, EDAD CRÍTICA.



Defienda Vd. su sangre

Los desgraciados artríticos llevan en su propia sangre enemigos fuertes, el ácido úrico y otros venenos se concentran silenciosamente en sus órganos vitales mal defendidos. De ahí la terrible arterio-esclerosis y su cortejo de enfermedades crueles, varices, flebitis, úlceras varicosas, acnes, sycosis, psoriasis, eritemas, eczemas, neuralgias, gota, reumatismos, afecciones de la mujer, todas las enfermedades graves y dolorosas. Pero para vencerlas hace falta curar los venenos de la sangre y las experiencias clínicas han demostrado que solo el **DEPURATIVO RICHELET** borra completamente estas enfermedades. Rectificando la masa sanguínea, el **DEPURATIVO RICHELET** es el específico universalmente reconocido de todas las manifestaciones artríticas. Médicos y enfermeros reconocen proclamar su extraordinaria eficacia.

De venta en Córdoba: Farmacia de Batrada Morales, Conde de Cárdenas, 21

Relojería Royal

Junto al Crono de la Amistad.—Relojes de bolsillo, oro de ley, desde 125 pesetas.—Relojes de pulsera, oro de ley, 50 pesetas.—Relojes de pared, 60 pesetas. Nada de anuncio; garantía verdad. La casa más económica de la capital.

Casa de recreo

Se arriendan dos departamentos completamente independientes en la finca «Salado», inmediata a la Estación de la Balanzosa. Para tratar, Gran Capitán, 33 principal.

Restaurant «Buenos Aires»

de José Monroy (frente a la Estación M. Z. A.) Servicio a la carta y por cubiertos. Habitaciones para viajeros. Gran surtido en meriendas para viaje. Abierta a todos los trenes.

Se arriendan

dos hermosos locales en la plaza de San Miguel, propios para oficina, farmacia o cosa análoga. Darán razón en San Miguel, 3.

Naranjos

chinos dando fruto y agríos sin fruto, se vende un buen plantal. Alejandro Martínez, calle León Torrellas (huerto).

SE ARRIENDA

desde el día de la casa número 7 de la plaza de Cánovas, muy amplia, para fonda, restaurant o cosa análoga. Darán razón, Fernando Colón, 17

Practicante.—A. Fuentes

Encarnación, 7

Le interesa saber

que se confeccionan y arreglan colchones, almohadas, cuatros y edredones en sus distintas formas corrientes y de moda. Hay lana buena, limpia y borras apropiada para el ramo de colchonería. Precios económicos. Razón, Comercio de don Luis Castany.

PISO

con agua o instalación de electricidad, se arrienda en casa con jardín, en la Avenida de Medina Azahara, frente a la Estación de Córdoba. Para tratar, Joaquín Costa, 12 Droguería.

Si las chinchetas te molestan no te gas ningún reparo en aplicar la Tecla que el remedio no es caro.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DEL DIARIO DE CORDOBA

Galle García Llovera, núm. 20
APARTADO NUM. 30 TELEFONO NUM. 184

Se hace con prontitud toda clase de trabajos :: Facturas, esquelas de defunción, participaciones de enlace, recordatorios, prospectos y carteles en todos tamaños, cintas para coronas, etc., etc.

Calle García Llovera, núm. 20

Hijo Sucesor A. Colinet

Avenida Medina Azahara, 10. Teléfono núm. 499.—Córdoba.
Depósitos para aceites, agua y alcohol de 1 a 1.600 arrobas.—Bifónes para el transporte.—Aparatos para la purificación de los aceites y toda clase de artefactos para molinos, secaderos.—Utensilios para la leña.
Secciones especializadas en cocinas, termosifones, cuartos de baño, conducciones de agua por tuberías de hierro, hierro galvanizado y plomo.—Radiadores para automóviles, faros y guarda-barras.—Chapado.—Cristalería, vidrieras corrientes y artísticas.—Canales, bajantes, etc.
Reparaciones.—Prepuestos gratis.—Única fábrica que importa todos los materiales directamente de Liverpool y Manchester (Inglaterra).

AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de Sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Chile».—Madrid.—Apartado, 6.—Barquillo, 21.

CHAMPAN

Para las próximas Pascuas, se ha recibido una gran partida de Champans «LUMEN», Chacoli Champán y Sidra schampánada, que se detallará a precios de propaganda. Champán para todos. Pidas catálogo gratis de precios. Casa Fozo, Reloj, 1. Teléfono 100.

-AU CORSET FRANÇAIS

Se hacen corsés sobre medida. Elegante corsé forma Imperio. Fajas higiénicas para desechos y enfermedades del vientre o riñón, aprobadas por los médicos. Gran surtido en géneros de alta novedad, tanto en telas como en adornos.—Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París.
Alfonse XIII, 22.—Tel. 93.—Córdoba

Arrendamiento

En Cerro Muriano y en sitio pintoresco se arrienda una casa amplia, construida a la moderna, en condiciones higiénicas. Informes, Antonio Conrotto, Oficinas de «La Estrella», Sociedad de Seguros, Plaza del Ángel, 8, Córdoba.

SEGUROS DE CRISTALES

«Unión Catalana», de Barcelona, hace seguros por un año y garantiza los siniestros producidos por causas de fuerza mayor, como huelgas, tumultos y motivos populares.
Agente en Córdoba: F. Serrano Olmo, sucesor de Serrano y Obregón, Ambrosio de Morales, 10. Teléfono 212.

Arrendamiento

de local de planta baja de gran estación con varias dependencias, propio para venta de automóviles u otra industria. Almacenes de mercancías, con sitio adecuado para exposición, en la casa núm. 32 Avenida de Cervantes.
Info: ma, Antonio Conrotto, Sub-dirección de la Compañía de Seguros «La Estrella», Plaza del Ángel, 8 (en San Hipólito), Córdoba.

Casa en el campo

Desde el día se arrienda hermoso e higiénico departamento alto y bajo, amueblado, en la hacienda «Santa Emilia», próxima a la de «San Vicente» y el Brillante, a menos de dos kilómetros de la población.
Informa Antonio Conrotto y Barbero, Oficinas de la Compañía de Seguros «La Estrella», Plaza del Ángel, 8 (San Hipólito), Córdoba

Carros de paja

de más de cien arrobas. Pedidos a Rafael Gavilán Múscico. Mayor de San Lorenzo, 196. Teléfono 37.

Chorizo y morcilla

Para comer chorizo y morcilla buenos, prueba los que elaboran en el almacén de ultramarinos finos y chacinas «La Península», de Ángel de la Peña, Juan Ruiz, 26 y 28. Teléfono 482.—Córdoba. Se elaboran clases especiales para encargos. Servicio rápido a domicilio.

Tractor

«Cietras» de 14-22 HP usado se vende a toda prueba, con arado bisurco, José Ruano, Gran Capitán, 31.

Recomendamos

Visiten la Zapatería Moderna, examinen sus calzados y comprobarán no hay quien venda ni mejores calzados ni más baratos. Ventas al contado y a plazos. Fernando Colón, 5.

FERNANDO GUIJO DENTISTA GONDOMAR, sin número.

DIARIO DE CORDOBA PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Setenta y siete años de publicación no interrumpida
Extenso servicio telegráfico de España y el Extranjero. — Noticias de la capital y de la provincia — Informaciones gráficas. — Colaboración literaria. — Corresponsales en toda la provincia

TARIFA DE ANUNCIOS

| En 1.ª plana | Ptas. r.ºe línea |
|--|--|
| Gacetilla y anuncio entre gacetillas | » 0'50 » |
| Anuncio intercalado en el resto del texto. | » 0'45 » |
| » en «Avisos útiles». | » 0'40 » |
| » corriente. | » 0'35 » |
| En 3.ª | Anuncio intercalado en la información telegráfica. |
| » corriente. | » 0'25 » |
| En 4.ª | » 0'16 » |

MINIMO por inserción: Para la 1.ª plana 2'00; para la 2.ª plana 1'00; para la 3.ª plana 0'80, y para la 4.ª plana 0'50.

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y anuncios desde 1/3 de plana.—Precios convencionales, pero nunca menores que el doble de los de tarifa.

Bonificaciones en los precios de esta TARIFA
Al suscriptor, el se trata de anuncios de su exclusivo interés, 25 %.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS Y DE MISAS

| | |
|--|--|
| Ancho de dos columnas y altura de 20 a 22 líneas (75 a 85 mm). Familia ordinaria | Ptas. 100 cada una |
| En 1.ª plana | Encabezando las dos primeras columnas e del centro. » 80 » |
| » | Encabezando las dos últimas columnas. » 60 » |
| » | Al pie de la plana. » 40 » |
| En 2.ª | En el lugar que permita la composición de la misma. » 40 » |
| En 3.ª | En el lugar que permita la composición de la misma. » 15 » |

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales, a menos que se trate de media o más de media plana, en cuyo caso los precios serán convencionales, pero nunca menores que los proporcionales.

BONIFICACIONES. — Sólo se cobrarán 5 pesetas por la Esquela Mortuoria del suscriptor, en 3.ª plana, tamaño corriente.—El suscriptor pagará tan sólo 5 pesetas, también en 3.ª plana, tamaño corriente, por la Esquela Mortuoria de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia. En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100, en las mismas condiciones anteriores.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA «SECCION RELIGIOSA»

Anuncios de defunción, de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada, Ptas. 2'50 cada uno.

BONIFICACIONES. — Sólo se cobrará 1 peseta por el anuncio de defunción del suscriptor.—El suscriptor pagará tan sólo 1 peseta por el anuncio de defunción de las personas de su familia que vivan con él y por los anuncios de misas de cualquier persona de su familia y demás cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En ningún caso se hará mayor bonificación del 25 %.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos.

LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será la línea del cuerpo 10, para la 1.ª, 2.ª y 3.ª planas, y del cuerpo 8 para la 4.ª, al ancho de una columna (82 milímetros).

MUY IMPORTANTE.—No podemos comprometernos a hacer un número fijo de inserciones de anuncios que excedan de 125 líneas ni insertarlos en día fijo, aunque se procurará hacerlo.